MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 00026

Santa Fe,

13 FEB 2019

VISTO:

El Expediente Nº FG – 000382/2018 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita el concurso interno para cubrir un cargo de Jefe de Despacho, para desempeñarse en la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, Sede Las Toscas; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 13.013 en el inciso 6 de su Artículo 16 establece que son atribuciones del Fiscal General, entre otras, "Proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley".

Que, en fecha 18 de Diciembre de 2013, el Fiscal General dictó la Resolución Nº 94 donde se aprobó el Régimen de Concursos de Empleados del Ministerio Público de la Acusación, a los fines de cubrir los cargos creados por la Ley 13.218. Asimismo, la Corte Suprema de Justicia dispuso mediante Acta N° 54 del Acuerdo Ordinario, de ese mismo año, la habilitación de la aplicación de dicho régimen instrumentado.

Conforme el Artículo 4º del Anexo I de la Resolución Nº 94/13 "...Los cargos a concursar serán dados a conocer por la Presidencia del sistema mediante publicaciones a efectuarse por intermedio del Ministerio

Público de la Acusación y de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, conforme los mecanismos de difusión que cada una disponga...".

Que, el 15 de agosto de 2018 se llamó a concurso interno para cubrir 1 (un) cargo de empleado, categoría Jefe de Despacho en la Circunscripción Judicial N° 4 del MPA, -Sede Las Toscas, el cual fue declarado vacante -mediante Res. N.º 023/18 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- por el fallecimiento de su titular, Sra. Patricia Andrea Gómez.

Que, según constancia de fs. 8, el 10 de septiembre de ese año se declaró desierto el concurso por falta de inscriptos, convocándose mediante un nuevo llamado a aspirantes de la categoría de Oficial Principal, instancia que nuevamente quedó desierta, conforme acta obrante a fs. 12.

Que, por tercera vez se llamó a concurso para cubrir el cargo referido, habilitándose la inscripción para agentes con categoría de "Oficial". El 26 de noviembre de 2018 se declaró la no admisión de los aspirantes, Raúl M. Rojas por no pertenecer a la categoría de Oficial y de las agentes Elena L. Kreig y Claudia M. Gonzalez, ambas por no pertenecer a la categoría de Oficial y por no pertenecer a la 4ta. Circunscripción Judicial, según constancia de fs. 19.

Así las cosas, el día 27 de noviembre del mismo año se reiteró el llamado a concurso interno para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de Jefe de Despacho para la misma sede y circunscripción, permitiendo la presentación de todos aquellos interesados pertenecientes a la categoría de Oficial Auxiliar.

Que en fecha, 12 de diciembre de ese año, el Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación procedió a admitir la inscripción en el proceso de selección del concurso interno de empleados del MPA, de la 4ta. Circunscripción Judicial, a la Sra. Borelli, Marcela Fabiana, única concursante que cubría los requisitos dispuestos en el reglamento.

Que, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia remitió los puntajes objetivos correspondientes a la agente mencionada.

Que, en fecha 17 de diciembre de 2018 luego de realizada la

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

entrevista respectiva, el Tribunal Evaluador confeccionó el acta con la calificación final obtenida por la misma en las etapas tanto de antecedentes como de la entrevista personal.

Que, el Tribunal Evaluador, procedió a comunicar al Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación los porcentajes alcanzados por la postulante para el cargo concursado.

Que, en fecha 8 de febrero del corriente año el Fiscal General elaboró la nómina definitiva del cargo concursado, la postulante seleccionada, porcentaje obtenido y la sede a la que fue asignada.

Que, teniendo en cuenta la calificación obtenida en los antecedentes y en la entrevista personal resulta prudente y adecuado seleccionar a: Marcela Fabiana Borelli para desempeñarse como Jefa de Despacho en la Unidad Fiscal Las Toscas de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial.

Siendo así, y de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 16 inciso 8° y concordantes de la Ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Propóngase al Poder Ejecutivo por intermedio de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, la designación del siguiente personal en la categoría y lugar que a continuación se detalla, de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes:

Fiscalía Regional N° 4

Jefe de Despacho sede Las Toscas:

Marcela Fabiana Borelli – DNI N° 23.646.366.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE